



NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



**AVISO DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE
LUCRO INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONV-ESAL No
001-2021**

Nombre de la Entidad Estatal: Alcaldía Municipal de San José del Guaviare

Dirección de la Entidad Estatal: La sede administrativa se encuentra ubicada en la Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro del Municipio De San José Del Guaviare

Dirección de atención a interesados en participar: Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II

Atención a interesados en participar: Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso contractual, se radicará directamente en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II

El Municipio por su parte, enviará la correspondencia a las direcciones o correos electrónicos indicados por los interesados.

OBJETO: CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Obligaciones Específicas del Asociado: El asociado se compromete para con el Municipio:

1. Garantizar a los treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a los veinticuatro (24) adultos mayores externos, incluye (desayuno, almuerzo y cena).
3. Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a:
 - A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
 - B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



- C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida
- D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental
- E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos
- F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes
- G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.
- H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.
- I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

Participación activa en los Comité de Adulto Mayor y en las actividades programadas por la Entidad Territorial.

4. Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes:

MATERIAL PARA CURACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad * mes
1	Guantes estériles de cirugía – Látex	Caja	8
2	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8 mmx 40ml	Unidad	120
3	Jeringa 3P 10ml 21X1	Unidad	60
4	Pomos de algodón x 100 g	Paquete	2
5	vaselina blanca x 120g	Frasco	2
6	Alcohol antiséptico x 700 ml	Frasco	3
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 20	Unidad	2
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8	unidad	2
9	Tapabocas desechable I.A ELAS BLAN 00S	Caja	4
10	Frasco para análisis de orina	Unidad	16
11	Gasa aséptica 1 x 5 yardas	Unidad	35
12	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm	rollo	6
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm	rollo	4
14	Gel antibacterial x 500 ml	Frasco	4
15	Frasco para análisis de coprológico	Unidad	16



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



16	Lidocaína En Gel	Unidad	2
17	Vinagre Blanco	Galon	3
18	Bis-bacter 262mg Caja X 20 Tabletas	Caja	4
19	Travad Enema De Fosfato Y Bifosfato De Sodio	Unidad	8
20	Depresores Lengua Estéril	paquete	2
21	Tubos Lila para muestra de examen	unidad	20
22	Tubos tapa azul muestra de examen	unidad	20

ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad * mes
23	Pañal desechable para adulto unisex	Unidad	600
24	toalla higiénica materna	Paquete x 10 unidades	6
25	Jabón de baño antibacterial x 140g	barra	40
26	Crema Dental x100 ml	Unidad	30
27	Cepillo de dientes con cerdas suaves	Unidad	12
28	Prestobarba maquina de afeitar 2 hojillas hojas	Unidad	30
29	Gel Afeitar anti-irritación x 200ml	frasco	2
30	Loción mentolada de uso externo x 350cc	frasco	4
31	Desodorante en spray antitranspirante arden 0% alcohol 175 ml	frasco	10
32	Desodorante en Crema de 60gr	frasco	8
33	Jabón líquido manos x 300gm	frasco	2
34	Pañitos Humedos *100 unid	paquete	6

ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad * mes
35	Jabón de barra Azul x 300 gr	barra	100
36	Detergente en polvo x 500 g	bolsa	36
37	Blanqueador en botella plástica con volumen x 500ml	Botella	36
38	crema lavaplatos anti grasa x 900 gr	caja x 12 unidades	30
39	Esponja en microfibra doble uso	Unidad	16
40	esponja de alambre en acero inoxidable	unidad	8
41	esponja de brillo en alambre	paquete x 12 unidades	4
42	Esponjilla abrasiva. grano de lija equivalente a p400	unidad	12
43	Guante de látex natural talla 7 y 8	par	10
44	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra	Unidad	4



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad * mes
	plástica plumillada, textura de las cerdas suaves		
45	Cepillo para piso cerdas duras , con mango plástico	Unidad	2
46	Cepillo de mano universal de fibra corta para fregar	Unidad	2
47	Bolsa plástica grande para basura, - medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	40
48	Bolsa plástica en tamaño pequeño para papelería, medidas: 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	16
49	Papel higiénico blanco doble hoja	Unidad	120
50	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	5
51	ambientador desinfectante para pisos x 100 cc	frasco	4
52	Insecticida en aerosol x 360 ml	frasco	2
53	Limpión en tela toalla medidas aproximadas 36x 60cm	Unidad	6
54	Papel Aluminio x 300 mts	rollo	2
55	Papel Vinipel x 300 mts	rollo	2
56	Varsol x 3000 ml	frasco	2
57	Criolina x 500 ml	frasco	4
58	limpia vidrios	frasco	2
59	diablo rojo x 350 gra	unidad	2
60	clorox granulado por Kilo	Unidad	2
61	Clemalleras y botones y agujas	Juego	14
62	Limpia Muebles x 400 ml	Unidad	4
63	Pilas de Control remoto	Unidad	10
64	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos	Unidad	30

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad * mes
65	Ración alimentaria desayuno	Unidad	1860
66	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	1860
67	Ración alimentaria cena	Unidad	1500
68	Ración alimentaria media mañana	Unidad	1140
69	Ración alimentaria media tarde	Unidad	1140



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD * MES
70	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado).	Pasaje	30

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
71	PERSONAL ASISTENCIAL: Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población vulnerable, por el termino de duración del convenio (cuatro (4) meses).	Mes	4
72	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería, con Un (1) año de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio (Cuatro (4) meses).	Mes	4
73	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral por el termino de duración del convenio (cuatro (4) meses).	Mes	4

ELEMENTOS DE OFICINA

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD * MES
74	Bolígrafo desechable, tinta negra, en plástico, con tapa	Unidad	13
75	Fotocopias	Unidad	296
76	Marcador negro permanente con punta fina	Unidad	6
77	Marcador permanente	Unidad	4
78	Marcador Borrable	Unidad	5
79	Libro auxiliar con tapa forrada en tela sintética de 21,5cm x 33 cm, 200 folios, 3 columnas	Unidad	2
80	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas	Unidad	2
81	Sobres de Papel manila tamaño carta	Unidad	16
82	Carpetas para archivo de historia clínica en propalcote desacifado y kraft plegable	Unidad	6



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD * MES
83	Ganchos Legajadores plásticos	Unidad	2
84	Ganchos para cosedoras Galvanizado 26/6 X 5000	Unidad	2
85	Lápiz grafito HB No. 2	Unidad	8
86	Pegante en barra x 40 gr	Unidad	2

5. Informar oportunamente a la Administración Municipal cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.
6. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.
7. Avisar al MUNICIPIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.
8. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.
9. Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.
10. Avisar al MUNICIPIO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
11. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.
12. Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.
13. Garantizar la calidad del servicio a prestar
14. Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato t mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación
15. Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.
16. Cumplir con la ejecución del Convenio.
17. Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.
18. Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.
19. Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.
20. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.
21. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
22. Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador: 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



23. Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.
24. Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.
25. Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.
26. Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
27. Presentar informe mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.
28. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
29. Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.
30. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.
31. Aportar mensualmente al Supervisor del presente convenio, copia de los comprobantes del pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales. Los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.
32. Acreditar una cuenta de ahorros con entidad financiera ubicada en el Municipio de San José del Guaviare, para realizar el pago acordado en el convenio.
33. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993

Modalidad de selección del contratista: Contratación Convenio De Asociación Con Entidad Privada Sin Ánimo De Lucro, Decreto 092 de 2017.

Plazo del Contrato: Cuatro (4) MESES

Fecha límite de presentación de Ofertas: El día 27 de Enero hasta las 02:00 pm de 2021 Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II.

Valor estimado del contrato: Para dar cumplimiento a la presente invitación pública se ha asignado un Presupuesto Oficial de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$293.516.648) amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 83 de 22 de enero de 2021, expedido por la Jefe de Presupuesto.

Sujeción a acuerdos internacionales: La presente contratación no está sujeta o cobijada por un acuerdo comercial vigente para el estado colombiano. Por lo tanto, no ha de indicarse



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



nada al respecto.

Condiciones para participar en el proceso de contratación:

1. Que no se encuentren incursas en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de que tratan el artículo 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, 1474 de 2011 y demás normas que le sean aplicables. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro del proceso de selección, la comunicara de inmediato por escrito a la entidad y se entenderá que renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos surgidos del mismo.
2. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, deben acreditar que han sido debidamente constituidos de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes; para lo cual anexaran el respectivo documento de constitución del Consorcio o la Unión Temporal, en este último caso, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la oferta y en su ejecución.
3. Los proponentes del presente proceso deberán además, cumplir con todos los requisitos y exigencias establecidas en la convocatoria

Precalificación: No hay lugar.

Cronograma del proceso de contratación:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA	LUGAR
Publicación de la invitación pública a presentar ofertas	Del día 26 al 28 de Enero de 2021.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co . SECOP II
Termino para presentar observaciones	El día 27 de Enero de 2021 hasta las 04:00 pm	www.colombiacompra.gov.co . SECOP II
Termino para expedición de adendas	El día 27 de Enero de 2021	www.colombiacompra.gov.co . SECOP II
Recepción de ofertas	El día 28 de Enero hasta las 02:00 pm de 2021	www.colombiacompra.gov.co . SECOP II
Apertura de Propuestas	El día 28 de Enero 2021 a las 02:01 pm	www.colombiacompra.gov.co . SECOP II
Evaluación de las propuestas	Del día 28 de Enero al 01 de febrero de 2021	Comité evaluador
Publicación de la evaluación	Del día 28 de Enero al 01 de febrero de 2021	www.colombiacompra.gov.co . SECOP II
Traslado de la evaluación, recepción de observaciones y subsanar propuestas	El día 02 de Febrero de 2021	www.colombiacompra.gov.co . SECOP II
Respuesta observaciones y acta de subsanable	El día a hábil siguiente al vencimiento del termino de recepción de observaciones al informe de evaluación	www.colombiacompra.gov.co . SECOP II
Aceptación de ofertas y formalización escrita del Convenio	Durante los tres (3) días hábiles siguientes.	www.colombiacompra.gov.co . SECOP II



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co





NIT 800.103.180-2

República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal



Las modificaciones que se realicen a la invitación pública serán expedidas mediante adendas publicadas en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

Forma de consulta de documentos precontractuales:

Los documentos podrán consultarse para todos los efectos directamente en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Veedurías Ciudadanas:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

Dado en San José del Guaviare, a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de 2021.


RAMON GUEVARA GOMEZ
Alcalde Municipal


MAYRA ANDREA HERNANDEZ SEGURA
V.B. Secretaria Jurídica

Autorizó: Ramón Guevara Gómez/Alcalde Municipal
Solicitó: Francisco Eladio Cuellar Guzmán/ Secretario Administrativo Municipal
Revisó: Mayra Andrea Hernández Segura/Secretaria Jurídica Municipal
Proyectó: Marly Contreras Rodríguez /Profesional de Apoyo Secretaria Jurídica Municipal



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
obraspublicas@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co



